

Expediente: 9096/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CATIVA RAMON ROQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CATIVA, Ramon Roque-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9096/25



H108012988522

### JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CATIVA RAMON ROQUE s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE N°9096/25 - Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tuucman. I) Agreguese y tengase presente la reposición de planilla por el importe \$32.356,40, adjuntada por el presentante. II) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Procédase al levantamiento del embargo dispuesto el 06/11/2025 en contra del demandado **CATIVA, RAMON ROQUE, CUIT N° 20-17757309-5**, en el **BANCO MACRO S.A.** Librese oficio a la entidad bancaria mencionada a tal efecto. IV) Al pedido de restitución de fondos, previamente : a) acompañe informe bancario actualizado, b) acompañe informe del registro de deudores alimentarios, relativo al demandado, c) denuncie los datos bancarios de la cuenta de destino (N° de cuenta y de CBU y entidad bancaria). 9096/25 - TMV

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.